

LUNES, 30 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 62

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2020-2523 *Resolución de 23 de marzo de 2020 (R.R. 189/20), por la que se aplaza la celebración del primer ejercicio del concurso-oposición libre para la provisión de plazas de personal laboral de la Escala A, Técnico de Valorización y Transferencia del Conocimiento, convocado por Resolución de 13 de enero de 2020.*

Mediante Resolución de 5 de marzo de 2020, de la Universidad de Cantabria, se aprobó la relación de admitidos y excluidos y se anunció fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala A, Grupo Profesional Titulado Universitario, Técnico de Valorización y Transferencia del Conocimiento, sistema general de acceso libre (BOC de 12 de marzo), convocado por Resolución de 13 de enero de 2020 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero).

En la citada Resolución se convocaba a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio el día 23 de abril de 2020, a las 16:30 horas, en el Aula 5, Planta -1 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Avda. de los Castros, 56, Santander.

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 10 de marzo de 2020 de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública y en el apartado primero de la Resolución del 16 de marzo de 2020 del Gobierno de Cantabria, por la que se aprueban instrucciones relativas a la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo (BOC de 16 de marzo),

Este Rectorado acuerda:

Primero.- Aplazar la fecha de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo.

Segundo.- Mediante Resolución de la Universidad de Cantabria se determinará la nueva fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, que se publicará, con antelación suficiente, en el Boletín Oficial de Cantabria y en la página web de la Universidad de Cantabria (www.unican.es).

Santander, 23 de marzo de 2020.

El rector,

Ángel Pazos Carro.

2020/2523

CVE-2020-2523